Guayaquil, Febrero 22 de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABROSAL S. A.
Ciudad

Ing. Julio Chávez Yagual, Comisario Principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo de Enero 1º al 31 de Diciembre del año 2007.

Para cumplir con este cometido, los Administradores me han entregado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria de los Administradores.

En la valoración de las partidas del Balance General, se han observado los principios contables de aceptación general y la cifras reflejadas en el balance, guardan correspondencia con los registros contables de la compañía.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, se llevan y conservan adecuadamente, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes. Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR 2008
Lupe Gómez
GUAYAQUIL

ING. JULIO CHAVEZ Y.
COMISARIO PRINCIPAL